

ATLANTISMO, DESDE LOS SUPUESTOS ECONÓMICOS DEL IMPERIO COLONIAL ESPAÑOL¹

POR

ANTONIO-MIGUEL BERNAL

RESUMEN

Tras una reflexión general sobre la reciente literatura histórica sobre el atlantismo en la edad moderna, se analizan las condiciones y circunstancias del mismo a partir de lo que fuese el sistema colonial español en las Indias. Más que por razón de los modos empleados —por hispanos y anglosajones— en la explotación de los recursos de las colonias fue la acción y organización política el principal determinante a la hora de configurar la divergencia entre unas y otras colonias y, con posterioridad, la divergente forma en que se constituyeron como naciones independientes. En un caso, con un control ejercido desde la metrópoli a través de un sistema de subordinación política y en otros bajo las modalidades de asentamientos de colonos autogobernados. El hecho determinante de la singularidad hispana en el sistema colonial instituido vino impuesto por la naturaleza especial de los principales recursos explotados —oro y plata—, unas producciones que convirtieron a España durante algo más de dos siglos en la principal proveedora de recursos metálicos a nivel internacional y en garante de lo que habría de ser el primer sistema monetario de alcance mundial.

Palabras clave: Atlantismo, remesas, colonias, oro y plata, Carrera de Indias.

ABSTRACT

Following a general consideration about recent literature on Atlantism in Modern Times, the article analyzes its conditions and circumstances through

¹ Texto adaptado sobre la conferencia que bajo el título «El Atlantismo: reflexiones desde una realidad económica» fue impartida el 28 de octubre de 2007 en el ciclo *Atlántico e Historia*, dedicado en homenaje al Dr. D. Antonio Rumeu de Armas por la Casa de Colón y celebrado en Las Palmas de Gran Canaria.

a close look into the Spanish colonial system in the Indies. Rather than for reason of modes deployed —by both Spaniards and British— in the exploitation of colonial resources, political organization and action were the key aspects to take into consideration when highlighting the differences between colonies of both empires and, later on, their diverging ways in becoming independent nations. In the Spanish case, the control was executed by the metropolis through a system of political subordination whereas in the British case self-governed colonial settlements were preferred. The determining factor in the peculiarity of Spanish colonial system derived from the very nature of main exploited resources —gold and silver—, which turned Spain into the principal provider of metallic resources at an international level as well as into the guarantor of what was to be the first worldwide monetary system for more than two centuries.

Key words: «Atlantismo», remittance, the colonies, gold and silver, Route to América.

Fácil y cómodo suele ser el asumir, sin más, las modas historiográficas, lo que en cierto modo ocurre ahora en estudios sobre la globalización o el atlantismo. Durante el tiempo de vigencia —hasta que la moda caduque o se retraiga—, quien la sigue, gana el valor añadido inherente a unos temas novedosos y renovados —aunque, en ocasiones, puro formalismo— mientras proliferan sobre ellos sin cesar escritos de la más variada naturaleza, casi siempre al margen de investigaciones previas que los sustenten y que rellenan de artículos las revistas y de libros los anaqueles de las librerías. Y, en el alud de publicaciones inducidas, resulta difícil discernir el grano de la paja. En nuestro caso, estas reflexiones, precisas por acotadas, surgen sin más pretensiones que traer a consideración uno de los asuntos que está sujeto a revisión e impuesto por la moda; reflexiones que vienen motivadas, sin embargo, por las investigaciones que desde hace años dedicamos a determinadas cuestiones de la economía del «mundo atlántico» relacionadas con los problemas de integración entre Imperio y Estado o con el crédito, la financiación y los avatares monetarios del Imperio colonial español.

Recomienda W. Benjamín en su tesis sobre la filosofía de la historia, citando a Fustel, que el historiador que aspire a revivir una época se quite de la cabeza cuanto sepa del curso ulterior de la historia. En el caso de la globalización parece, día a día, que el concepto se despeña por una vertiente de banalización creciente sobre todo cuando se quiere emplear con valoración

temporal retrospectiva —es decir, histórica— muy ajena a los contextos políticos, sociales y económicos —véanse los trabajos de Stiglitz al respecto— en los que dicho concepto se genera. Quizás, como una manifestación más de la moda del presentismo histórico, que tantos conversos genera en nuestro oficio. Con el *atlantismo* ha sucedido algo similar, en poco más de una década. Poner en cabeceras de artículos y en portadas de libros, a troche y moche, expresiones como «sistema atlántico», «historia atlántica» y otras similares parece más un prurito de presentismo a ultranza, o manifestaciones de *marketing* académico, pues, por contenidos, dichos artículos y libros poco, o nada, tienen que ver en la mayoría de los casos con lo que se entiende —en cuanto categoría historiográfica— por *atlantic history*.

Por suerte, para introducir un cierto orden, disponemos de textos esclarecedores. Por citar sólo algunos de las más conocidos, en unos casos, como los de Baylin² o Elliot³, con las pretensiones de fijar el tema en sus proporciones adecuadas; en otros, como en Céspedes⁴, por la apretada síntesis que hizo de lo que hubiese sido la historia atlántica en los estudios europeos y americanos desde mediados del siglo XX. O, en contextos similares, las aportaciones diferenciadas que se muestran en los trabajos de D.Armitage, B.Cunliffe, D.E. Egerton, etc., que han expandido, con valoraciones precisas, expresiones del tipo *Atlantic World*, *Atlantic History*, *Atlantic System* e, incluso, una *New Atlantic History* definida, por oposición, a la historia atlántica tradicional de las que la obra de Chaunu, y secuela de seguidores, pudiera ser un paradigma.

Porque de ello se trata ahora, de presentar la historia del mundo del Atlántico bajo un enfoque «desnacionalizado» —nada equivalente a lo que fueran los estudios clásicos sobre las sucesivos «atlánticos» portugués, español, británico, etc., de los siglos XV al XIX, o el norteamericano del siglo XX—. Donde los propósitos de historias nacionales no cuenten —o, al menos, queden desdibujadas— mientras se busca resaltar los valores del atlantismo compartido por los pueblos europeos desde la historia política,

² BAYLIN, B. (1996): 20.

³ ELLIOT, J. (2000):

⁴ CÉSPEDES, G. (2006): tomo CCIII, Cuaderno II

económica, cultural, religiosa, etc. En realidad, nada nuevo en apariencia en la historiografía clásica del Atlántico y en la de los imperios sobre él forjados en la edad moderna desde que fuera convertido en un «mar europeo», pues es bien sabido que, al fin de cuenta, casi siempre el historiador termina por empatizar con el vencedor, en este caso con las naciones-estados que fueron forjadoras de «imperio» coloniales; con quienes ejercieron de «dominadores» en un espacio y en un tiempo histórico. Aunque, con pretensiones no siempre explícitas, se busque cada vez más desde una historia europea triunfante la amalgama de historias paralelas con los «vencidos». Una historia escrita desde los valores políticamente correctos al uso hoy día en el mundo actual. En fin, una historia atlántica compartida, donde cultura y barbarie fueron a la vez cara de una misma moneda.

Más que de juicios morales, de lo que se trata en la nueva historia atlántica, sin embargo, es de avanzar en una historia más institucionalizada, donde se imbriquen, como en un todo, las sucesivas historias nacionales europeas con los imperios que éstas forjaron al otro lado del Atlántico, con la pretensión de aunar en una misma mirada —mundo atlántico, historia atlántica, sistema atlántico— las vertientes convergentes de sus facetas políticas y económicas, sociales y culturales, sin predominio ni exclusión de vencedores o vencidos. Ejemplos ensayados en este sentido no faltan y pienso que pudieran ser ejemplos ilustrativos, en sus diversas variantes, estudios como los de Kagan y Parker⁵, Israel⁶, Bernal⁷, Elliot⁸, etc., entre otros. Donde se favorece y se da prioridad a los fenómenos integradores, aquellos que, a la vez, permiten delinear los procesos comparados de metrópolis con sus colonias y, al mismo tiempo, los de unos y otros imperios entre sí. Donde se desgranar los factores de integración/oposición de índole social y cultural, como pudiera ser el criollismo y la esclavitud, o los de naturaleza política como las revoluciones de los libertadores y las democracias imperfectas de Latinoamérica por oposición a la Norteamérica-

⁵ KAGAN, K. y PARKER, G. (2001)

⁶ ISRAEL, J. (2002)

⁷ BERNAL, A. M. (2005)

⁸ ELLIOT, J. H. (2006)

na —democracia «perfecta» por excelencia— o, desde el ámbito económico, el fracaso/triunfo de la tecnología industrial o la «revolución» expansiva del sistema monetario que se diera a partir de los siglos XVI-XVIII por medio del oro y plata americanos, o en el siglo XX, por el papel ejercido por el dólar norteamericano.

Entre otras opciones posibles, hay dos cuestiones, a mi parecer, que en esta nueva dimensión de la «historia atlántica» permiten avanzar con paso firme en una mejor comprensión unitaria del sistema. La primera de ella hace referencia a la «doble realidad» que haya supuesto —en lo económico, social, político y cultural— el basamento dual de una América ibérica y otra anglosajona, entre sí interdependientes y carentes, en absoluto, de ese «desconocimiento» mutuo con que suelen historiarse siendo, como son, una misma historia más que historias paralelas que puedan alargarse hasta el infinito sin encontrarse. Una de las lagunas urgentes a subsanar en la historia del atlantismo. La segunda, apunta a la articulación de un sistema monetario de alcance internacional, a partir de las producciones metálicas coloniales, más allá de la dimensión europea; quizás, lo que fuese el primer ensayo de alineamiento de un sistema monetario mundial propiamente dicho que tuvo en el mundo atlántico —de cara a Europa pero también al Oriente y al Pacífico— su gozne. Las metrópolis y colonias, en tiempo de los imperios, y las repúblicas independientes formadas tras las insurgencias libertadoras tienen en el mundo atlántico, por ambas cuestiones, un protagonismo común compartido que sobrepasa las estrictas historias particularizadas y aisladas que pudieran corresponderles en cuanto imperios, metrópolis y naciones. Unas circunstancias que no volvieron a darse, ni a reproducirse, con posterioridad en las realidades coloniales acaecidas fuera del ámbito espacial del mundo atlántico. ¿América, la mejor creación de Europa?

Que en el continente americano se estaban forjando dos tipos de sociedades y economías bien diferentes, la de raíz ibérica y la británica, es algo que parecía ya evidente a mediados del siglo XVIII, antes de que los movimientos independentistas fuesen realidad. Los sucesos y trayectorias acaecidos de índole

política y material en uno y otro ámbito socio-económico, a partir de la independencia en EE.UU. y poco más tarde en las Repúblicas Latinoamericanas —pese a lo que tuvieron de común uno y otro fenómeno a causa del papel jugado en ellos por los principios ideológicos y valores de la revolución francesa— no harían sino reafirmar las ideas presentadas por los ilustrados dieciochescos europeos, con el abate Raynal a la cabeza. Una dispar trayectoria en uno y otro bloque americano —en lo político, económico, social y cultural— que tuvo su origen en el basamento forjado en los tiempos y usos de la época colonial; algo tan arraigado en la memoria histórica que constituye uno de esos asertos indiscutibles sobre los que se incardina la historia del continente americano en época contemporánea. Dos modos de colonización distintos que engendraron, tras la independencia de las antiguas colonias de sus metrópolis, los dos tipos de formaciones que constituyen hoy las repúblicas y estados americanos de procedencia anglosajona e hispánica. Un hecho que incluso trasciende a la manera de asumir su propia historia, una vez alcanzado el estatus de repúblicas independientes, como puede constatarse por la dispar manera de abordarla en la historiografía latinoamericana y norteamericana⁹.

La línea argumental más reiterada, y que estaba en boga durante los tiempos coloniales, es la que enfatiza el diferente modo de «explotación» de los recursos que en el continente americano hicieran los colonizadores españoles y anglosajones. Mientras los primeros, se dice, se ocuparon de la economía minera, con preferencia, y a ella ajustaron el ordenamiento del conjunto del sistema colonial, los segundos se enfrascaron en trasplantar al Nuevo Mundo unos modos más acordes con la tradición agrícola y ganadera —y sus usos sociopolíticos— de la vieja Europa aunque complementada con la modalidad singular de las plantaciones. No vamos a detenernos ni un minuto más en analizar, siquiera en esquema, unas casuísticas que han hecho correr ríos de tinta y que ha inspirado tanta historiografía de ocasión. Entre otras cuestiones porque las diferencias en lo que a sistemas y modos de producción hace referencia no fueron tan diversos ni tan significati-

⁹ CHEVALIER, F. (1999)

vas las consecuencias derivadas de ellos, como se presupone. En una palabra, que más que en la esfera de la economía de producción y explotación habría que buscar el origen de las diferencias causales en la de la acción política para discernir cuáles hubieran sido los engranajes que en el transcurso de dos siglos y medio generaron dos tipos de sociedades tan diferentes en lo económico, en lo político y en lo cultural —aunque menos en lo social, por el papel desempeñado por la esclavitud en ambos sistemas, diseñados por hispanos y británicos y, por extensión por portugueses, holandeses y franceses en sus posesiones americanas—.

El argumento, en síntesis, se puede simplificar diciendo que mientras el imperialismo hispano en América se ejerció a través de un sistema de subordinación, gobernado por delegación en lo que atañe a la organización política, económica y social, el anglosajón se habría establecido a partir de comunidades de colonos autogobernados. Frente a la hipótesis tradicional —que daba mayor énfasis a los usos y modos de explotación económica de los recursos para explicar las diferencias— se argumenta exhibiendo como primera causa diferenciadora la razón y naturaleza política sobre las que se sustentaran cada grupo de colonias en relación a sus respectivas metrópolis.

Una traslación argumental que sí es novedosa en la nueva perspectiva de la historia atlántica, pues, más allá de los avatares del colonialismo de explotación de riquezas y recursos americanos, es la acción y organización política la que se convierte en razón última de las divergentes trayectorias de las colonias antes, y más aún, después, de convertirse en repúblicas independientes. Es el argumento que subyace en los escritos de Bolívar cuando en su *Carta de Jamaica*, o mejor aún, en la *Declaración de Angostura* declara que la población criolla de las colonias españolas no tuvo nunca práctica de autogobierno, ni congresos electivos ni tribunales propios ni autoridades económicas autónomas como sí las tuvieron los colonos blancos en las colonias británicas. Obsérvese que para nada se habla de la población indígena, en uno u otro caso, británico o español; se trata de la traslación de los modos, usos y derechos políticos europeos sólo para la población blanca y criolla americana.

Cuando en plena exaltación liberal las Cortes de Cádiz acuer-

dan declarar la igualdad, en todos sus términos, entre los habitantes de los territorios metropolitano y colonial de España fueron los representantes americanos que asistían a las sesiones de las Cortes quienes exigieron que los decretos reguladores de esa proclamada igualdad de derechos para todos los súbditos —¿incluidos los indígenas?— no se hiciese pública en el territorio de las colonias. España, aunque tardíamente, daba un paso que jamás se haya dado después en ningún otro imperio colonial, al equiparar, por elevación, en igualdad de derechos políticos y ciudadanos a la población metropolitana y colonial aunque, según las críticas que desatara en su momento, bien pudo tener mucho de oportunismo político —con los gritos insurgentes poniendo en peligro la unidad del imperio—, o de mero brindis al sol de liberales puramente doctrinarios pues la pretendida liberalización política no se permite traspasarla a ningún otro campo de acción económica —por ejemplo, la declaración absoluta, en paralelo, del *libre comercio* a favor de las colonias—.

La historiografía española, de manera machacona, ha querido obviar las no siempre gratas cuestiones que se plantean al abordarse los problemas de poder entre metrópoli y colonias mediante el recurso a la fórmula de designar a las colonias «reinos de Indias». Un eufemismo que ha dado cierto juego en la historiografía de andar por casa pero que sale mal parado cuando se pretende abordar el fenómeno del imperio colonial español en una dimensión europea y atlántica.

En la historia atlántica tradicional, como ha venido siendo el caso en la mayoría de los estudios referidos al imperio español, bajo los dictados clásicos de las teorías del imperialismo y colonialismo económicos, al primarse con preferencia casi exclusiva cuanto se relacionaba con la producción y explotación de recursos y materias primas, se dejaban de lado otros aspectos cuyo análisis ayudarían mejor a comprender no sólo las vicisitudes de las colonias sino también las de la propia metrópoli. Imperio y estado-nación eran interdependientes y es por eso por lo que se requiere conocer cuál fue la estructura de poder que engarzaba a metrópoli y colonias. Si la formación de colonias en el mundo atlántico, en su expresión pionera de Castilla, fue una exigencia del desarrollo del propio nacionalismo estatal del

reino emergente más poderoso de la Península Ibérica —razón política— o si aquellos fueron meras derivaciones de las circunstancias económicas propiciadas por la incipiente «economía mundo» en los albores de la edad moderna, tal y como preconizan las teorías relacionadas con los paradigmas de «centro-periferia».

Frente a las hipótesis tradicionales que subrayaban que la construcción de los imperios ultramarinos en el Atlántico —los del Índico, por los portugueses y los del Pacífico, después, fueron de otra naturaleza— era una consecuencia más de la formación y ascenso de los estados-nación emergentes en Europa occidental, se han formulado nuevas posiciones críticas a tener en cuenta y explorar. Es lo que hace Greene¹⁰ al focalizar una crítica de conjunto a lo que se ha venido considerando como «modelo coercitivo y centralizado» de construcción y organización de los imperios, que sería lo más próximo al paradigma del «modelo español» que lo gobierna desde la periferia, frente a los «modelos informales» de imperio que ponen en entredicho la necesidad de potentes estados nacionales como condición indispensables del hecho colonial. La idea es sugerente por cuanto desdibuja la línea tradicional trazada con gruesos trazos entre opresores —metrópoli— y oprimidos —colonias—. Es cierto que el sistema que acaba cuajando en el modelo colonial español, de gobierno por subordinación, resultaría ser único como única fue su capacidad para establecer un sistema fiscal, la capacidad de recaudar impuestos o de vertebrar un régimen de poder dependientes en todos sus extremos de la metrópoli, algo que no sucedería en el resto de los demás imperios atlánticos gobernados por un sistema de poder de gobierno indirecto —*negotiated empires*—, no subordinados y que no requieren que la metrópoli sea necesariamente un estado-nación poderoso.

En el primer caso, la exigencia de una sólida estructura de poder y control colonial venía establecida por la naturaleza misma del tipo de recursos a explotar —oro y plata—, del sistema de control de unas producciones monetarias estratégicas para la época y por le responsabilidad de dar garantía y estabilidad al

¹⁰ GREENE, J. P. (1986)

sistema, lo que supuso casi de modo inevitable construir el entramado que fuese la Carrera de Indias y convertir a ésta en una pieza vertebral de la monarquía e imperio español. En el segundo caso, con colonos que no hacen sino expandir los modos y usos en producciones no estratégicas, las metrópolis nada obtenían por vía fiscal ni había razones estratégicas que las obligase a una defensa costosa, al menos en una primera fase de construcción imperial.

La relación con las producciones metálicas de interés monetario puede decirse que estuvo en el origen mismo y en la naturaleza del imperio castellano en el mundo atlántico. Una historia que no comienza de cero a partir de 1492 y que no es comprensible sin examinar los antecedentes que en Europa había planteados desde mediados del siglo XV por alcanzar y armonizar un sistema monetario que fuese suficiente para las exigencias de una economía real en crecimiento y, al mismo tiempo, que tuviese la estabilidad y garantía necesarias requeridas por el auge de los flujos monetarios internacionales. Los precedentes lejanos del monometalismo plata consagrado en la reforma carolingia o el establecimiento de un *gold standard* desde 1284, tras la acuñación y alineamiento de los genovines, florines y ducados, chocaron siempre con el mismo problema, a saber, el de la insuficiencia de aprovisionamiento de las cantidades metálicas requeridas a tenor de la expansión del sistema económico de Europa occidental. Una deficiencia agravada por el continuo flujo monetario ocasionado por el déficit por balanza comercial y de pago, respecto al Oriente próximo, de las ciudades-estados y monarquías europeas durante la Baja Edad media.

La «búsqueda» de oro terminaría por convertirse en una necesidad inaplazable para las economías occidentales. Intentan conseguirlo los genoveses —Vivaldi, Usodimare, Noli, etc.— siguiendo las vías ya conocidas en el Atlántico africano pero sin resultados perceptibles —Berbería, Gambia, Cabo Verde, Canarias, etc.—; lo intentan, y en parte lo consiguen aunque en cantidades irrelevantes, los portugueses en sus expediciones a las costas africanas —Sufi, Arguim, Rio de Ouro, Senegal, Guinea, etc.— y, por último, lo logra la expedición que en 1492, a partir de la decisión de Castilla de financiarla, interrelaciona las expe-

riencias precedentes en el viaje al Este por el Oeste encontrándose con una tierra que, no presentada por los europeos, sería conocida como América. Entonces, el oro afluye a la economía europea en cantidades hasta entonces desconocidas: las acuñaciones en las cecas de Occidente en los siglos XIV y XV se estiman que consumieron unos 26.433 kgrs. de oro mientras que el oro llegado de las Indias a Europa, vía oficial de España, destinado a acuñación ascendió sólo en el siglo XVI a 181.327 kgrs. multiplicándose por siete mientras que el crecimiento de la población y producción apenas sobrepasase la mitad.

En teoría, pudiera decirse que el patrón oro que existía de *jure* hasta entonces quedaría reforzado con los aportes de oro fino americano a las cecas española y europeas. Los flujos no eran suficientes, sin embargo, para atender el ritmo de crecimiento de los intercambios internacionales y al dinamismo adquirido por la economía europea, razón por la que ya desde fines del siglo XV —antes de que llegase la plata americana a España— se vislumbra a través de la acuñación del *thaler* la existencia de un sistema patrón plata establecido de facto en las economías centroeuropeas y del Imperio. Sin embargo, es por la propia dinámica de la explotación minera de las Indias, gracias a la puesta en explotación de sus ricos yacimientos de plata por los colonos españoles con el concurso de la población indígena y esclavos negros como fuerza de trabajo, por lo que el sistema monetario de patrón oro evoluciona, de *facto*, a otro bimetálico —oro-plata— desde mediados del siglo XVI para dar paso, en pocas décadas, a fines del siglo XVI, a un sistema patrón plata en exclusividad como soporte de la circulación monetaria mundial. Éste va a mantener su supremacía durante el siglo XVII hasta 1740; fueron los años en que la economía, en puridad, se mundializa, o globaliza, a unos niveles sin precedentes anteriormente conocidos en la historia universal gracias a la expansión y dinamismo de las economías europeas y a la plata americana.

Según las estimaciones más fiables de las que se disponen¹¹, a finales del siglo XVIII, entre el 69.19% y el 71.89% del total monetario circulante en Europa provenía del oro y plata de

¹¹ Vid. BERNAL, A. M. (2003)

América, acuñado en las cecas españolas y de las Indias. Para ajustar adecuadamente lo que supusiera la riada de oro y plata transferida al sistema monetario mundial a través del Atlántico —también a través del Pacífico, vía galeón de Manila— hay que consignar que del total de la producción mundial de oro y circulante estimada entre 1493 y 1849, el 56% de dicha producción en el siglo XVI correspondería al oro conseguido en América, el 86% del siglo XVII y el 88% —incluido el de Brasil— en el siglo XVIII. A su vez, la riada de plata americana respecto a la producción y acuñación mundiales de plata, en principio, representaba unos valores relativos menos espectaculares que los del oro, debido a que la plata se producía en cantidades importantes en Europa —la zona de Bohemia, entre otros muchos yacimientos de relativa importancia, y también se producía en cantidades considerables fuera del continente europeo, desde el siglo XVI, con aportes significativo de plata de las minas de Japón, etc.—, aunque sus efectos habrían de ser de mayor calado en el sistema por las cifras espectaculares, medidas en millones de toneladas de plata, que fueron trasvasada desde América al resto del mundo. De 1463 a 1600 la plata americana supuso el 19,49%, de la producción mundial, de 1601 a 1700 el 31.79% y de 1701 a 1800 el 48.72%. Lo significativo de dichas cifras es el aumento creciente del flujo de la plata de América en la producción y circulación monetaria mundial, hasta alcanzar la mitad del total disponible en una economía ya globalizada a finales del siglo XVIII. Una riada de plata que alteró la paridad oro/plata del 1/11 tradicional al 1/15.5 y que hizo de la moneda española, el real de a ocho, la valuta internacional de referencia mundial. En coexistencia bimetálica, casi 190 años se sostuvo un patrón oro sustentado en las producciones metálicas del metal áureo americano y, con él, se desarrolló un patrón plata que mantuvo 230 años su vigencia a partir de la producción argéntea de América, fundamentalmente. La libra apenas traspasó los 125 años como moneda-base del sistema internacional y poco más de un siglo lleva el dólar ejerciendo su función de valuta y de moneda de reserva..

La plata americana es proporcionada a través de España, que monopoliza la producción y ejerce las funciones de distri-

bución y garantiza al sistema. Asume por ello el elevado coste para su economía nacional de no poder devaluar su moneda base y, con tal medida, aliviarse del fuerte déficit exterior por balanza comercial y de pago. La moneda colonial española es el instrumento pero se inserta en la circulación internacional no a causa de la capacidad y competitividad de su sistema productivo sino gracias al dinamismo de las economías inglesa, holandesa, francesa, italiana o hanseática que se abastecen de sus necesidades de numerario en el imperio español —metrópoli y colonias— intercambiadas por mercancías y manufacturas propias y la reexpiden, a su vez, a los demás focos internacionales de producción y comercio —cercano y lejano Oriente, China, India, países islámicos, etc.—. La plata americano-española fue, en efecto, el instrumento pero las economías europeas más dinámicas e industrializadas hicieron el resto. Por ello, carece de significado una historia del Atlántico, en la historiografía hispana, desde una perspectiva española en exclusividad. Sin el concurso europeo, el colonialismo español tal como se gestó, por imperativo de las condiciones internacionales que lo definieron, hubiese sido inviable.

BIBLIOGRAFÍA

- BAYLIN, B. (1996): *The idea of Atlantic history*. Itinerario.
- BERNAL, A. M. (2003): *Los flujos de oro y plata de América en la circulación monetaria europea (siglos XVI-XVIII)*, en M. Varela Parache y J. J. Durán, coords. *La moneda en Europa. De Carlos V al Euro*. Ed. Pirámide
- Bernal, A. M. (2005): *España, proyecto inacabado. Costes-beneficios del Imperio*. Marcial Pons Historia, Madrid.
- CÉSPEDES, G. (2006): *La historia atlántica*. BRAH, tomo CCIII, cuaderno II, Madrid.
- CHEVALIER, F. (1999): *América Latina. De la Independencia a nuestros días*, FCE, 1ª edic. en español, México.
- ELLIOT, Johnn (2000): *En búsqueda de la historia atlántica*. XIV Coloquio de Historia Canario-Americana. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- ELLIOT, Johnn (2006): *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Taurus. Madrid.
- GREENE, J. P. (1986): *Transatlantic Colonization and Redefinition of Empire in the Early Modern Era: The British-american Experiencie*, en Ch.Daniels y M. V. Kennedy, eds. *Neogotiated empires...*; J. P. Greene, *Peripheries and*

- Center: constitutional Development in the Estended Politics of the British Empire and the United State; 1607-1788, Univ. Geogria.
- ISRAEL, J. (2002): *Diasporas within a Diaspora. Jews, Crypto-Jews and the World Maritime Empires, 1540-1740*. Leiden, Boston. Colonia.
- KAGAN, R. y PARKER, G. eds. España (2001): *Europa y el mundo atlántico*. Homenaje a J.H.Elliot. Marcial Pons. Madrid.